

MARTHA LUCIA QUINTERO INFANTE
ABOGADA UNIVERSIDAD DEL NORTE
ESPECIALISTA EN DERECHO PROCESAL CIVIL UNIVERSIDAD
EXTERNADO DE COLOMBIA

Señor(a)
JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE SANTA MARTA
E. S. D.

Ref. Proceso Ejecutivo instaurado por BANCO POPULAR S.A contra MIGUEL ANTONIO DE LA HOZ ANDRADE

Asunto: Aportar liquidación del crédito

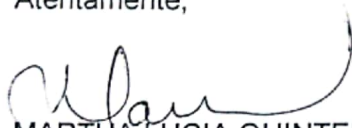
RAD: 2020 – 475

MARTHA LUCIA QUINTERO INFANTE, mayor de edad y vecina de esta ciudad, identificada como aparece al pie de mi firma, actuando en mi calidad de apoderada judicial de la sociedad demandante, por medio de este memorial me permito aportar liquidación realizada por mi poderdante.

Correo electrónico para recibir notificaciones y oficios: mlquintero@outlook.com

Del señor Juez,

Atentamente,



MARTHA LUCIA QUINTERO INFANTE
C.C. 32.608.711 de Barranquilla
T.P. 84.831 del C.S.J.

Cra 17 No. 11B-26 Urbanización Riascos, teléfonos 4205640-4205299, celular 3008046172
email: mlquintero@outlook.com
Santa Marta, (Magdalena)